

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 360 Jueves 3 de Abril de 1952

"Cañonazos" a la meta ¡sí!...

Instituto Laboral BENAVENTE, centro geográfico

PARA bien de España murió el viejo sistema de las carreteras parlamentarias, que yacen bajo el sudario, que sobre lo caduceo extendió la gloriosa fecha del 18 de julio.

Ya no se construyen carreteras, que cubran la «sentida» necesidad de sacar de su aislamiento la finca del «señor» de su distrito. Hoy, los centros estatales se sitúan donde la geografía reclama su presencia, allí, donde los servicios centralizados pueden irradiar un mayor número de beneficios con un mínimo de coste en tiempo y dinero.

Por eso Benavente, desde el primer instante fué escogido como indicado lugar de emplazamiento de un Instituto Laboral, de uno de esos centros de enseñanza, que nacidos en la mente del Caudillo, llevaron a los pueblos españoles la tan necesaria revolución en su cultura y de preparación técnica de los campesinos.

Y no hay duda: Benavente es centro natural de enlace de comunicaciones de intercambio comercial e industrial de una extensísima región, que se desenvuelve y se desarrolla a la sombra de nuestros mercados, de nuestras ferias, de nuestros talleres, de nuestras fábricas, de nuestros comercios. Abi están los jueves de cada semana, el Corpus, la Ascensión, las Candelas, 8 de septiembre como clara expresión de nuestro aserto:

Son sesenta Ayuntamientos del partido de Benavente, con sus 51.000 habitantes, conforme al Censo de población de 1940, y veintiseis del partido de Villalpando con sus 27.000; y dieciséis del partido de Alcañices, integrados por los valles de Tábara y Valverde—pequeña región irredenta con—sus 10.000 pobladores, y son once pueblos lioneses, que integran la línea San Esteban de Nogales, Villanueva, Valderas, con sus aproximadamente 10.000 habitantes, que han de recibir los beneficios del Instituto Laboral benaventano.

Porque esos ciento dieciséis municipios con sus noventa y ocho mil habitantes constituyen la zona natural, geográfica, de que Benavente es su «pequeña capital».

Ahora, ¿se creará el Instituto Laboral? La decisión de la Superioridad, dice que sí. La Geografía también lo manda. ¿Qué dicen a esto los benaventanos?

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los señores concejales, don Ramón Allén García, don Manuel Marañón Hidalgo, don Pablo Carbayo Otero, don Eugenio Martín García, y don Ezequiel Hidalgo Carbajo, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, el día 21 de marzo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Darse la Corporación por enterada y satisfecha de la orden del excelentísimo señor Gobernador Civil para que circulen los días festivos los autobuses de las líneas que unen a Benavente con Zamora y Mombuey, y rogárle realice análoga gestión para que también funcione el de la línea de Valderas.

Aprobar la moción del señor alcalde por la que se establece una nueva reglamentación para el cobro de multas por infracción de las ordenanzas municipales, y en virtud de la cual se autoriza a los agentes de la autoridad para percibir directamente hasta la cuantía máxima de diez pesetas las de infracción por las reglas de circulación y otras de escasa importancia.

Participar al Seminario de Valderas que este Ayuntamiento tiene satisfecha la totalidad de las partidas consignadas en presupuesto en los años de 1945-46 y 1946-47, para sostenimiento de una beca de estudios de sacerdocio, y que si quien la disfrutaba la dió una mayor extensión económica, debe de ser a su cargo.

Conceder a doña Esperanza Sánchez-Moreno y Pérez Muñoz, viuda del que fué médico de la Beneficencia Municipal don Manuel Guerra Hidalgo la pensión anual de mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta cts. y con efectos de primero de enero de 1952.

Reconocer al arquitecto señor Carrasco Muñoz el derecho a percibir la cantidad de cuatro mil trescientas sesenta y ocho pts. en concepto de honorarios por variación del proyecto de escuelas de la Sinoga, que se construyen con cargo al presupuesto extraordinario núm. 1, y que se recabe del Banco de Crédito Local el envío de la precitada cantidad.

Resolver el expediente seguido a doña Regina Calvete por supuestos daños en las praderas del Salado, y que se declare su falta de responsabilidad.

Aprobar la tasación del importe de los terrenos que se expropiaron en el solar de la casa rectoral de la parroquia de San Juan del Mercado para ensanche y alineación de la plaza de este nombre y de la de calle de doña Luisa Mozo.

Así como también de los trabajos realizados para cerramiento de la

CARTELERA MUNICIPAL Conferencias premilitares

Organizadas por el Consejo Territorial de los Jóvenes de Acción Católica, se han celebrado por primera vez en nuestra ciudad, durante los días 24, 25 y 26 del pasado mes, unas interesantísimas conferencias premilitares para los mozos del nuevo reclutamiento.

El gran número de jóvenes que ha asistido, ocupó por completo el Centro del Consejo Territorial de los Jóvenes, sito en nuestra calle principal, en el cual se celebraron estas conferencias durante los dos primeros días.

Fueron desarrolladas por don Francisco Vega, oficial del Ejército, que el primer día disertó con gran acierto sobre el tema de la vida cuartelera del soldado; por don Fernando Regueras, médico, que habló el segundo día, con gran documentación y competencia, sobre las enfermedades en la milicia y su preservación; y por don Anastasio Gallego Morán, capellán del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, de Zamora, que llevó la dirección de estas conferencias y a lo largo de los tres días, con gran simpatía y experiencia, expuso ante los concurrentes diferentes e interesantísimos aspectos de la vida moral y religiosa en el servicio militar.

El día 26 y dada la insuficiente capacidad del local antes mencionado, ante la gran afluencia de público, se celebró el acto de clausura y despedida a los reclutas, en el Centro de A. C. de Renueva, con asistencia también de familiares y allegados de los futuros soldados.

Constó el simpatiquísimo acto de una breve parte musical, literaria y humorística, en la que actuaron algunos jóvenes; unas palabras de despedida que pronunció, en nombre de la juventud benaventana, el Vocal de Estudio del Consejo Territorial, Segundo de Dios; una vibrante alocución del mencionado señor Capellán castrense y, por último, una brevísimas despedida, que, en nombre de Benavente, pronunció su primera autoridad eclesiástica, don Eustaquio de la Puente, M. I. señor Vicario de San Millán.

Notas características de estas conferencias han sido la alegría juvenil, el entusiasmo y la camaradería. Es de esperar que con ellas se haya proporcionado a la Patria un grupo de soldados verdaderamente ejemplares.

Anticipo del próximo mercado

Teniendo en cuenta, que el próximo mercado semanal, que corresponde celebrar el día 10 del actual mes de abril, coincide con la festividad del Jueves Santo, se hace saber que siguiendo la tradicional costumbre, referido mercado se celebrará el día anterior, miércoles, 9 de abril.

Arriendo de la Plaza de Toros ANUNCIO

Cumplidos los trámites que ordena el artículo 312, de la vigente Ley de Régimen Local, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad al objeto de celebrar espectáculos taurinos durante el período de 1.º de abril al 30 de septiembre de 1952, bajo las siguientes condiciones:

A) Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el instante de la publicación de este anuncio hasta las 12 de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos.

B) La adjudicación provisional se hará en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte días, hábiles también, siguientes a la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, verificándolo la mesa presidencial presidida por el señor alcalde o teniente en quien delegue, e integrada por los miembros de la Comisión Informativa de Fiestas, dando fe el señor secretario de la Corporación.

C) El tipo de subasta es el de SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS, formulándose las proposiciones a la alza y en esta unidad monetaria.

D) Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución del depósito provisional de TRESCIENTAS QUINCE PESETAS, y se advierte que todos los gastos de anuncios, impuestos, etc., son de cuenta del adjudicatario.

E) El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación para que puedan ser examinados por quien lo desee.

F) Las proposiciones se ajustarán necesariamente al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION D.º ... enterado de las condiciones para la subasta-concurso del servicio de arrendamiento y explotación de la plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento de Benavente, durante el año de 1952, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a constituirse en arrendatario en la cantidad de... pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni respaldura, la cantidad ofrecida).

A continuación se consignará la fecha y se estampará la firma del proponente. Benavente 7 de marzo de 1952.—El Alcalde, MANUEL ROJO

(Viene de la PAGINA CUARTA) animaciones más infantiles? Las ferias en España tienen que estar acompañadas de corridas de toros, eso lo vemos en todas sus capitales grandes o chicas y hasta el mismo Madrid cuando se viste de fiesta. Los giganbes, cabezudos y demás animaciones son el complemento, pero la fiesta en verdad después de misa y sermón de la mañana son las buenas corridas de toros.

Vinieron las lluvias

Si en nuestro número anterior dijimos, que ya llegó la primavera, ahora podemos decir que después de unos días veraniego, han llegado las lluvias.

Y qué lluvias! Llevamos cuatro días sin cesar de caer agua, que ha apagado los entusiasmos de quienes se proponían pasar un magnífico "torillero", y que ha motivado una gran crecida en los ríos: Esja, Orbigo y Tera, que en los momentos en que escribimos estas líneas amenazan desbordarse. Los labradores, unos dicen que hace falta más agua; otros, dicen, que deje de llover, otros, que mitad y mitad y nosotros comentamos: ¡que ya está bien, Señor!

Mercado semanal

Al mercado semanal que se celebró en esta ciudad el día 27 del pasado mes de marzo concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores: 53; caballerías menores: 35. Cerdos cebones: 37; cerdos cancheros: 2; cerdos lechones: 685. Reses vacunas mayores: 117; terneras: 1. Ganado lanar y cabrio: 1.798. Los cerdos cebones se pagaron entre 17 y 19 pesetas kilo canal, según clase; los lechones de 300 a 800 pesetas la unidad; la reses vacunas de 20 a 22 pesetas kilo canal; los lechazos entre 9 y 12 pesetas kilo en viva.

Anticipo del próximo mercado

Teniendo en cuenta, que el próximo mercado semanal, que corresponde celebrar el día 10 del actual mes de abril, coincide con la festividad del Jueves Santo, se hace saber que siguiendo la tradicional costumbre, referido mercado se celebrará el día anterior, miércoles, 9 de abril.

Arriendo de la Plaza de Toros ANUNCIO

Cumplidos los trámites que ordena el artículo 312, de la vigente Ley de Régimen Local, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad al objeto de celebrar espectáculos taurinos durante el período de 1.º de abril al 30 de septiembre de 1952, bajo las siguientes condiciones:

A) Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el instante de la publicación de este anuncio hasta las 12 de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos.

B) La adjudicación provisional se hará en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte días, hábiles también, siguientes a la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, verificándolo la mesa presidencial presidida por el señor alcalde o teniente en quien delegue, e integrada por los miembros de la Comisión Informativa de Fiestas, dando fe el señor secretario de la Corporación.

C) El tipo de subasta es el de SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS, formulándose las proposiciones a la alza y en esta unidad monetaria.

D) Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución del depósito provisional de TRESCIENTAS QUINCE PESETAS, y se advierte que todos los gastos de anuncios, impuestos, etc., son de cuenta del adjudicatario.

E) El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación para que puedan ser examinados por quien lo desee.

F) Las proposiciones se ajustarán necesariamente al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION D.º ... enterado de las condiciones para la subasta-concurso del servicio de arrendamiento y explotación de la plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento de Benavente, durante el año de 1952, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a constituirse en arrendatario en la cantidad de... pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni respaldura, la cantidad ofrecida).

A continuación se consignará la fecha y se estampará la firma del proponente. Benavente 7 de marzo de 1952.—El Alcalde, MANUEL ROJO

Sanciones

Por el señor Alcalde de esta ciudad, han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Francisco Zanfano, Fausta Clemente, Soledad Llamas, Felipa Robles, diez pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Patrocinio Cobreros, de Cerejinos de Campos, Camilo Escudero, de Manganeses, de la Lampreana, 15 pesetas de multa a cada uno por circular en dirección prohibida con sus carros por la calle Obispo Regueras.

A Honorio Alonso y Eloy Fernández, 10 pesetas de multa a cada uno por arrojar sus señoras aguas sucias a la vía pública.

A Antonio Camp, diez pesetas de multa por promover escándalo en la vía pública.

A Francisco Cadenas, 15 pesetas de multa por arrojar su sirvienta agua sobre la vía pública en la calle José Antonio.

Arde una casa

A las dos y media de la tarde del día 26 de marzo, se produjo un incendio, en la casa propiedad de don Juan Rodríguez Nogueiras, guardia civil retirado, y número seis de la calle del Agujero.

Los vecinos que se apercibieron del siniestro, ya que la casa en aquellos momentos se encontraba cerrada por hallarse sus moradores dedicados a sus trabajos habituales, procedieron a forzar la puerta e iniciar los trabajos de extinción, al propio tiempo que avisaban al parque de bomberos.

Dada la señal de alarma, se personaron inmediatamente en el lugar del siniestro, el cuerpo de bomberos y fuerzas de la Guardia Civil.

A los pocos instantes el siniestro fué dominado, terminando los trabajos de extinción a las cuatro de la tarde.

La casa siniestrada sufrió grandes desperfectos en la cubierta del tejado, que quedó totalmente destruida, y las casas inmediatas, sufrieron sólo ligeros daños motivados por los trabajos de extinción. El señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y el señor capitán de la Guardia Civil, señor Moro, se personaron en aquellos lugares dictando las órdenes y adoptando las medidas oportunas.

Es de alabar la actuación del cuerpo de bomberos, que con gran prontitud y acierto llevó a cabo los trabajos de extinción del fuego.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon dos por el señor Hidalgo Carbajo, y que pronto atenderá la Alcaldía.

Uno de ellos, se refiere a la limpieza de los coladones de alcantarillado que existen desde la plaza de Calvo Sotelo hasta la terminación de la calle del General Mola.

En otro, a la corrección del gran abuso que ha llegado a constituir la práctica de industriales y comerciantes, que colocan sus muestras en la vía pública.

Movimiento de población

Nacimientos.—María de la Encarnación Blanco Borrego, Gabriel Cocho Santiago, María de los Angeles Santana Fernández, Eugenio Castro Jañez, Ramón Guerra Caballero, Julio Villacorta López, Rufino Blanco Redondo, Pilar Esperanza Cortón Villalino.

Defunciones.—Leonides Blanco Gestoso, de 3 años.

Matrimonios.—Marcelino Domínguez Guerra con Sofía González Múgica, Manuel Becares Pérez con Julia Domínguez Folguera.

Arriendo de la Plaza de Toros ANUNCIO

Cumplidos los trámites que ordena el artículo 312, de la vigente Ley de Régimen Local, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad al objeto de celebrar espectáculos taurinos durante el período de 1.º de abril al 30 de septiembre de 1952, bajo las siguientes condiciones:

A) Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el instante de la publicación de este anuncio hasta las 12 de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos.

B) La adjudicación provisional se hará en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte días, hábiles también, siguientes a la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, verificándolo la mesa presidencial presidida por el señor alcalde o teniente en quien delegue, e integrada por los miembros de la Comisión Informativa de Fiestas, dando fe el señor secretario de la Corporación.

C) El tipo de subasta es el de SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS, formulándose las proposiciones a la alza y en esta unidad monetaria.

D) Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución del depósito provisional de TRESCIENTAS QUINCE PESETAS, y se advierte que todos los gastos de anuncios, impuestos, etc., son de cuenta del adjudicatario.

E) El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación para que puedan ser examinados por quien lo desee.

F) Las proposiciones se ajustarán necesariamente al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION D.º ... enterado de las condiciones para la subasta-concurso del servicio de arrendamiento y explotación de la plaza de toros, propiedad del Ayuntamiento de Benavente, durante el año de 1952, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a constituirse en arrendatario en la cantidad de... pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni respaldura, la cantidad ofrecida).

A continuación se consignará la fecha y se estampará la firma del proponente. Benavente 7 de marzo de 1952.—El Alcalde, MANUEL ROJO

Niña ahogada

Sobre las cuatro de la tarde del pasado día veintiseis de marzo, la niña Leonide Blanco Gestoso, de 3 años de edad, que habita con su madre Leonides en las inmediaciones del Cementerio municipal, se hallaba jugando por los alrededores de su casa.

En sus juegos se acercó a un pozo que existe en la finca rústica denominada "José de la Melanía", donde tuvo la desgracia de caer perdiendo ahogada a pesar de los esfuerzos que se realizaron inmediatamente por los vecinos de aquellos lugares.

Trasladada al Depósito de cadáveres le fué practicada la autopsia disponiendo el Juzgado el enterramiento del cadáver en la pequeña finca en el Cementerio municipal.

GRANJA AVICOLA «LA PAVONA» DIPLOMADA

Razas: Leghorn y Castellana. Pollos recién nacidos y Huevos para incubar de Gallinas y Patas. BENAVENTE